Guaduas, noviembre 09 de 2026

Señor(a)
NESTOR FABIAN DONATO BUSTOS
Barrio las ferias
donatob92@gmail.com

Referencia : Invitación a presentar propuesta para contrato de prestación de servicios

Cordial saludo,

De manera atenta la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS se permite invitarlo(a) a presentar propuesta para desarrollar el siguiente objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL ÁREA DE SISTEMAS, PARA GARANTIZAR EL SOPORTE Y CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS**, de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará en la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA se obliga a realizar las siguientes actividades:

1) Brindar soporte técnico oportuno a los equipos de cómputo, impresoras, periféricos, programas y sistemas de información de las diferentes dependencias de la E.S.E. Hospital San José de Guaduas. **2)** Atender y solucionar los requerimientos técnicos relacionados con fallas de hardware, software, conectividad y funcionamiento de los recursos tecnológicos institucionales**. 3)** Realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo básico a los equipos de cómputo y dispositivos tecnológicos, garantizando su adecuado funcionamiento. **4)** Apoyar la instalación, configuración, actualización y funcionamiento de los programas, aplicaciones y herramientas informáticas utilizadas por la institución. **5)** Verificar el funcionamiento de las redes de datos, conexión a internet y demás servicios tecnológicos, reportando oportunamente las novedades que puedan afectar la continuidad de los procesos institucionales. **6)** Brindar acompañamiento y orientación a los funcionarios en el manejo de los sistemas de información y herramientas tecnológicas requeridas para el desarrollo de sus actividades. **7)** Apoyar la realización y verificación de copias de seguridad de la información institucional, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos

establecidos por la E.S.E. **8)** Registrar las actividades de soporte técnico, mantenimientos realizados, requerimientos atendidos y novedades presentadas durante la ejecución del contrato. **9)** Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las fallas, incidentes o situaciones que requieran intervención especializada y que puedan afectar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica institucional. **10)** Garantizar la confidencialidad y reserva de la información institucional a la que tenga acceso durante la ejecución de sus actividades, dando cumplimiento a las políticas de seguridad de la información y protección de datos personales. **11)** Presentar los informes y soportes de las actividades desarrolladas durante el período de ejecución contractual, de acuerdo con los requerimientos del supervisor. **12)** Mantener relaciones armónicas, fomentando el trabajo en equipo, la colaboración y el respeto hacia sus compañeros, superiores, demás miembros de la institución y los pacientes. **13)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar de tal evento al supervisor del contrato y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias.

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

Perfil que se requiere	El contratista deberá acreditar como mínimo título de técnico o tecnólogo de sistemas de la información o carreras afines debidamente certificados y conocimiento en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, soporte técnico de hardware y software, manejo de redes, instalación y configuración de programas y sistemas de información, atención de requerimientos tecnológicos y herramientas ofimáticas.

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA

Los documentos se deben anexar a la propuesta, para la celebración del contrato, son los relacionados en la lista de chequeo que se anexa.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es hasta el 07 de diciembre de 2026, a partir de la legalización del contrato y la suscripción del acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Entidad ha determinado para este objeto es **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE.**

FORMA DE PAGO

Él Hospital San José de Guaduas pagará al contratista, un pago por valor de $2.500.000 M/CTE. Los pagos están supeditados al porcentaje de ejecución, el cual será avalado por el Supervisor del contrato. Para la procedencia del pago se requiere que el CONTRATISTA presente: 1) Cuenta de cobro, 2) Documento equivalente a la relación de actividades con previo el visto bueno del supervisor contractual 3) Presentación de los anteriores documentos ante el área financiera, con la acreditación por parte del contratista del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral consagrado en la Ley (salud, pensión y riesgos profesionales), aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF, y servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello hubiere lugar (artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 1 de la ley 828 de 2003).

INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista. En el evento de estar interesado en la ejecución del contrato agradecemos nos radiqué la aceptación de la invitación y/o propuesta de servicios juntos con los documentos requeridos en la lista de chequeo.

Atentamente,

ROSEMBERG RINCON RUA
Gerente
E.S.E Hospital San José de Guaduas

Elaboró: Laura Nathalie Montes Piñarete – Aux Administrativo – Contrato 004-2026
Revisó: Nicolas Andres Gutierrez Serrano – Asesor Juridico – Contrato 719-2026.